

Avance histórico del SLEP: directores firman convenio de gestión que mide por primera vez el desempeño directivo en sus colegios

Fortalecer la gestión educativa y garantizar una mejora sostenida en los niveles de aprendizaje de los estudiantes, es el objetivo del Servicio Local de Educación Pública (SLEP) Iquique con la firma histórica de convenios de gestión de 10 directores (as) de establecimientos educacionales del SLEP, quienes obtuvieron su cargo mediante un concurso de Alta Dirección Pública y, esta vez, medirán por primera vez su desempeño directivo.

Las y los directores estarán vinculados a un convenio de desempeño con una duración de cinco años. Estos convenios incluyen metas claras, indicadores y medios de verificación, apuntando no sólo a asegurar la asistencia regular de los estudiantes y prevenir la deserción escolar, sino también a mejorar progresivamente los niveles de logro de aprendizaje, en especial en el contexto de resultados medidos por el SIMCE.

Las metas están orientadas a reducir el porcentaje de estudiantes en nivel insuficiente y aumentar aquellos en transición desde nivel elemental, asegurando el dominio de los aprendizajes curriculares.

Los convenios consideran aspectos clave como la convivencia escolar, el bienestar socioemocional de los equipos, el fortalecimiento de ambientes laborales saludables y la promoción de comunidades profesionales de aprendizaje.

Los establecimientos considerados en esta primera etapa son: Colegio Deportivo TP Elena Duvauchelle, Liceo Bicentenario Domingo Santa María, Escuela Gabriela Mistral, Escuela Eduardo Llanos, Escuela Plácido Villarroel, Colegio República de Croacia, Escuela Paula Jaraquemada, Escuela Centenario, Escuela Thilda Portillo y el Liceo Técnico Profesional de Adultos.

Acompañamiento y monitoreo permanente
 Una vez firmado el convenio, se inicia

una fase de acompañamiento técnico por parte de las distintas subdirecciones del SLEP, quienes se reunirán con cada director y directora para revisar en detalle cada indicador, su medio de verificación y la temporalidad de cumplimiento. Este proceso contempla un cronograma de visitas y monitoreo permanente que buscará apoyar a los equipos directivos.

"La firma de este convenio de desempeño nos da una sensación de mucha tranquilidad, porque profesionalizaremos aún más nuestra gestión con el acompañamiento que tendremos y la planificación del trabajo que nos permite establecer metas claras. Además, podemos visualizar cuáles son los verdaderos alcances que debemos tener como directores para ir logrando el desempeño

adecuado y mejorar los niveles de aprendizaje de todas y todos nuestros estudiantes", comentó el director del Colegio Deportivo TP Elena Duvauchelle, Cristian Bugueño Marambio.

La directora de la Escuela Gabriela Mistral, María Amparo Lobos Estay, por su parte, indicó que "sin duda, firmar este convenio de gestión ADP es una oportunidad para alinear y orientar mi gestión directiva, además permitirá redefinir la visión estratégica en temas como el Plan de Compras, conociendo la realidad de los recursos económicos disponibles para el establecimiento que dirijo. También valoro el acompañamiento ofrecido relacionado con las tareas y metas que deberá reportar a la Dirección Ejecutiva del SLEP en los plazos definidos en el convenio".

Al término del actual convenio de gestión del Director Ejecutivo del Servicio Local, Najle Majluf Morales, se espera que el 100% de los establecimientos educacionales del SLEP cuente con liderazgos designados por Alta Dirección Pública, consolidando así un sistema más transparente y orientado a la mejora continua.



FINANCIA:



EJECUTA:



Proyecto financiado por el FNDR del Gobierno Regional de Tarapacá.